



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

RDF/JCO/JEC/ism

DECRETO Nº 1199

LA REINA, 23 JUN 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1.017, de fecha 18 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para clausurar actividad comercial que funciona a nombre de RIP CHILE S.A., RUT 76.547.440-K, ubicada en Avda. Larraín Nº 5862, Local B-3021 – B-3025 – B-3029, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales; el conforme del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

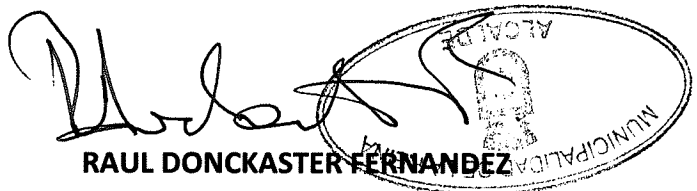
1. **CLAUSURASE** actividad comercial que funciona a nombre de **RIP CHILE S.A.**, RUT Nº 76.547.440-K, ubicada en Avda. Larraín Nº 5862, Local B-3021 – B-3025 – B-3029, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, la cual tuvo Patente Comercial Provisoria ROL 281708-K, la que venció según lo dispone el Artículo 26 del Decreto Ley Nº 3063, el día 21 de Marzo de 2015.

2. **PROCEDASE** por Inspectores municipales a materializar la clausura, recabando el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

